



## Alfredo Cospito: dignidad anticarcelaria

---

CESAR MANZANOS BILBAO :: 18/03/2023

Es momento de sumarse a las movilizaciones que en el caso de Euskal Herria están convocadas para los próximos días, movilizándose en todos los lugares para sumarse a las reivindicaciones de Alfredo

El preso anarquista italiano Alfredo Cospito, en huelga de hambre desde octubre del pasado año, fue condenado a cadena perpetua tras la recalificación de su sentencia por un ataque sin víctimas contra la escuela de los Carabinieri de Fossano en 2006, lo cual supone una desproporción punitiva sin precedentes. Además, se le impuso un régimen de aislamiento carcelario recogido en el artículo 41bis de la legislación italiana que supone, entre otras cosas, el aislamiento total del preso con el exterior y otros presos, la intervención de toda su correspondencia, el veto a las visitas exteriores y visitas familiares restringidas a solo una al mes y solo a través de una mampara. Tal y como dictaminó ya en 2007 El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el citado artículo viola la Convención Europea sobre los Derechos Humanos.

Ahora, lleva meses en un combate a vida o muerte negándose además a la alimentación forzosa puesto que una persona presa en lucha solo cuenta con dos armas: su propio cuerpo y la movilización dentro y fuera de la cárcel para, en este caso, tratar de lograr el objetivo de abolir el aislamiento carcelario por ser la forma más terrorífica de tortura institucional.

Ciertamente está poniendo en jaque al gobierno italiano y, el fuego que la revuelta de su lucha está prendiendo por toda Europa, infunde el temor del estado a que prenda dentro de las prisiones. El aislamiento carcelario ha sido históricamente y lo es hoy también en el estado español con el régimen de los FIES, el principal mecanismo para tratar de aniquilar física y psicológicamente a la disidencia política, a quienes ponen en cuestión la violación de derechos en las cárceles y a quienes no aceptan la lógica disciplinaria de la cárcel luchando en el interior de las prisiones por su dignidad. El régimen cerrado y el aislamiento responde a una auténtica política de exterminio tan solo comparable con la practicada por Hitler en los campos de concentración nazis, propia de regímenes políticos fascistas.

Es momento de sumarse a las movilizaciones que en el caso de Euskal Herria están convocadas para los próximos días, movilizándose en todos los lugares para sumarse a las reivindicaciones de Alfredo que no son otras que la denuncia de un sistema de justicia criminal al servicio del poder, la abolición de los regímenes de aislamiento carcelario y de las penas crueles e inhumanas como la cadena perpetua.

***César MANZANOS, especialista en sociología del control penal y miembro de Salhaketa una de las entidades convocantes de los actos de solidaridad.***

---

<https://eh.lahaine.org/alfredo-cospito-dignidad-anticarcelaria>